



NOTA INFORMATIVA

N/REF: CIT

FECHA: 20/03/2025

ASUNTO: Conclusiones del acto “Otra Economía es Posible: Avanzar hacia unas Finanzas más Sociales y Cooperativas”

DESTINATARIOS: Gabinete Vicepresidenta Segunda, SEES, DG Economía Social

■ Introducción.

La Vicepresidenta Segunda y Ministra de Trabajo y Economía Social participó el 13 de marzo de 2025, junto con la Secretaria de Estado de Economía Social, el Comisionado Especial para la Economía Social y la Directora General de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, en un encuentro organizado por el ministerio con las entidades de las finanzas éticas y cooperativas en la Fundación Ortega-Marañón.

Al acto asistieron entidades tanto UNACC y sus principales entidades socias en el sector de las cooperativas de crédito como representantes de las finanzas éticas como REFAS (Red de finanzas alternativas y solidarias), FEBEA (Federación Europea de Bancos Éticos y Alternativos) o FETS y entidades que forman parte de las mismas. También estuvieron presente otras entidades cooperativas como Cajamar y CEPES, entre otros.

El objetivo de este acto era poder poner en valor la labor del sector, así como abordar de manera colectiva los retos y oportunidades detectadas desde la Economía Social.

■ Desarrollo del acto: puesta en valor del modelo de finanzas éticas y cooperativas.

La Vicepresidenta Segunda expuso el papel clave de las finanzas cooperativas y éticas en la transformación del modelo económico, expresando que estas no son solo una opción más dentro del sistema financiero, sino una necesidad democrática, que responde a los intereses de la ciudadanía en lugar de la especulación.

Durante el acto, las entidades de financiación cooperativa pusieron de manifiesto que llevan décadas demostrando que es posible hacer economía con valores, priorizando el bienestar colectivo frente a la rentabilidad inmediata. Se subrayó asimismo la importancia de la justicia y la igualdad, principios constitucionales que se reflejan en la democratización del acceso al crédito, evitando que zonas rurales o desfavorecidas, tanto de nuestro país como de países del Sur y Norte Global, queden excluidas.



También se puso de relieve la comparativa de estas finanzas frente al sistema financiero tradicional, existiendo en este último contradicciones y límites. En contraste, las finanzas cooperativas han demostrado ser resilientes y sostenibles, incluso en tiempos de crisis.

Son entidades que tienen en cuenta los derechos humanos, el respeto al medioambiente, la igualdad de género o la promoción de la paz, excluyendo, entre otros, la financiación de la industria armamentística o la industria de los combustibles fósiles.

Su modelo de gestión, basado en la transparencia, la participación y la responsabilidad social, ha permitido financiar proyectos de alto valor social que los bancos convencionales suelen ignorar.

Uno de los datos más relevantes es el crecimiento constante de las finanzas éticas desde 2007, alcanzando actualmente 2.400 millones de euros en ahorro gestionado en nuestro país y una cartera de clientes de 192.000 personas. Todo esto demuestra que no se trata de una idea utópica, sino de una realidad tangible que sigue ganando fuerza.

Desde el Ministerio, se ha reafirmado un compromiso firme con este modelo financiero. Más allá del reconocimiento, se ha insistido en la necesidad de proporcionar a estas entidades espacios y herramientas para su expansión y consolidación. Además, se ha enfatizado que este acto no es solo un momento de encuentro, sino un espacio de escucha y acción, en el que se pretende conocer los retos del sector y trabajar juntos en una agenda de cambio real.

■ Principales dificultades y peticiones puestas de manifiesto en el acto.

En el encuentro con representantes de las finanzas éticas y cooperativas, se abordaron los principales desafíos y necesidades del sector, destacando la importancia de un marco regulador adecuado, el acceso a financiación y la promoción del modelo cooperativo en el ámbito económico y educativo.

- Uno de los puntos clave fue la necesidad de ajustar la regulación bancaria en España para evitar que las pequeñas entidades enfrenten las mismas exigencias que las grandes corporaciones, aplicando un principio de proporcionalidad. Según las entidades, la falta de diversificación en el sector limita la presencia de entidades éticas y cooperativas, restringiendo la oferta de productos financieros sostenibles. Las elevadas barreras burocráticas y económicas, como el requisito de un capital social mínimo de 18 millones de euros para obtener una licencia bancaria, dificultan la creación de nuevas entidades y reducen la competencia. En contraste, países como Lituania han adoptado regulaciones de licencia bancaria más flexibles que han favorecido la diversificación y la competencia; un modelo que podría servir de referencia para España.



- También se destacó la falta de visibilidad del sector, solicitando campañas de sensibilización que resalten el impacto social de la banca cooperativa y ética y su papel en la financiación de proyectos de Economía Social. En este sentido, se propuso trabajar en la educación financiera y en la incorporación del cooperativismo y las finanzas éticas en la educación reglada, promoviendo su estudio desde las primeras etapas educativas, también en niveles universitarios, y estableciendo programas de formación en finanzas éticas y cooperativas.
- El acceso a fondos de financiación y avales fue otro de los ejes centrales abordados. Se destacó la necesidad de facilitar líneas de crédito específicas para proyectos de impacto social y desarrollar mecanismos de garantía recíproca que refuercen la viabilidad de iniciativas innovadoras, como la vivienda cooperativa en cesión de uso o las comunidades energéticas, que después puedan escalarse. Asimismo, se subrayó la importancia de mejorar la interacción con herramientas financieras públicas para fortalecer la solvencia de estos proyectos y favorecer su desarrollo a largo plazo.

También se enfatizó la necesidad de asegurar la inclusión de estas entidades en los procesos de contratación pública, incorporando criterios que valoren su impacto social y ambiental, permitiéndoles competir en igualdad de condiciones.

Por otro lado, se puso de relieve el reto persistente de incrementar el emprendimiento de las mujeres, que apenas logra superar el 30% del total.

Asimismo, se hizo hincapié en la importancia de reconocer oficialmente el sector de las finanzas éticas y cooperativas, estableciendo una taxonomía específica que permita su mejor integración en la legislación y su acceso a fondos europeos. Se mencionó la necesidad de evitar la apropiación indebida del concepto de Economía Social por parte de empresas con prácticas de *greenwashing* o *socialwashing* y promover políticas activas para el desarrollo del emprendimiento colectivo.

También se puso de manifiesto la importancia del sector asegurador en el ecosistema financiero, aunque el foco del acto no estaba puesto en las aseguradoras o corredurías.

El encuentro reafirmó el compromiso de los actores presentes en la búsqueda de soluciones que permitan consolidar un sistema financiero más equitativo, sostenible y alineado con los valores de la Economía Social.

■ Principales propuestas planteadas.

Al final del encuentro, la Vicepresidenta Segunda propuso trabajar una serie de medidas orientadas a fortalecer la visibilidad, el acceso a formación y educación y avanzar en el reconocimiento normativo.



Estas propuestas, que serán coordinadas con los departamentos ministeriales competentes, buscan responder a las inquietudes expresadas por las entidades y permitir que el sector juegue un papel más destacado en la economía social.

A) Impulso a la visibilidad y reconocimiento del sector.

Se reforzará el reconocimiento institucional de las finanzas éticas y cooperativas a través de Declaraciones institucionales, que incluyan menciones explícitas en discursos oficiales, informes de política económica y planes estratégicos del Gobierno. Se busca que este modelo financiero sea identificado como una alternativa clave dentro del marco de la economía social, destacando su impacto en la inclusión financiera, la sostenibilidad y el desarrollo comunitario.

Asimismo, se promoverá la presencia activa del sector en las páginas web institucionales del Ministerio y de otros organismos públicos relacionados, con el fin de difundir información sobre su funcionamiento, impacto social y beneficios.

En este punto también se propuso la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en las licitaciones públicas y en la compra de servicios financieros por parte de las administraciones, con el fin de fortalecer el modelo cooperativo y su impacto en la economía social.

B) Educación y formación para consolidar el sector.

Con el fin de sensibilizar desde edades tempranas sobre el papel de las finanzas éticas y cooperativas, se baraja la posibilidad de impulsar la creación de contenidos educativos específicos, en colaboración con la Red de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAS) y otras entidades del sector educativo, en colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Se buscará incorporar este tema en el debate político y, en coordinación con los ministerios competentes, se buscará trabajar en la elaboración de unidades didácticas adaptadas a diferentes niveles escolares, abordando aspectos clave como la economía social, el cooperativismo financiero y la inversión ética.

En el ámbito laboral y profesional, se ha comprobado tras la reunión que existe ya formación específica sobre finanzas éticas y economía social en el catálogo de especialidades formativas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE).



C) Hacia un marco normativo para el reconocimiento de las finanzas éticas y fortalecimiento de los instrumentos financieros.

Finalmente, se estudiará la elaboración de un marco jurídico o administrativo en materia de finanzas éticas que permita dotar al sector de un mayor reconocimiento institucional y garantice una referencia jurídica clara para la identificación de estas entidades y sus actividades.

El objetivo de ello es visibilizar y fortalecer el papel de las finanzas éticas dentro del sistema financiero, facilitar su acceso a recursos públicos y fomentar su participación en mecanismos de financiación estatal y europea.

Por otro lado, por parte del Ministerio de Trabajo y Economía Social se verá, en contacto con las entidades públicas competentes y el sector, cómo mejorar los instrumentos de financiación en favor de la economía social.

El Comisionado Especial para la Economía Social

Jaime Iglesias Sánchez-Cervera